

## FORMATO DE CARACTERIZACIÓN DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS SIGNIFICATIVAS

### IDENTIFICACION

Nombre de la Experiencia:

Uso de Facebook para la enseñanza del inglés

Temática (s): (Áreas en las que se desarrolla la Experiencia)

**Uso de la Tecnología para adquisición de competencias en la enseñanza del inglés.**

**Apropiación de las tic 3.0 en la comunidad educativa para la realización de prácticas que consoliden el conocimiento.**

Líder(es) de la experiencia:

**ANDRES ALEXANDER MELO RODRIGUEZ.**

Municipio: **Timaná**

Zonas: (Rural / Urbano-Rural): **Urbana.**

Establecimiento Educativo: **I.E La Gaitana**

Sede Educativa: **I.E La Gaitana**

Código DANE Sede: **141807000228**

¿ES UNA ExPS TIC?

(SI APLICA MARCAR ENFRETE CON X)

SI  X

NO

CLASIFICACIÓN DE NUEVA TECNOLOGÍA - NTIC IMPLEMENTADA –TECNOLOGIA DE APOYO EMPLEADA EN EL DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA PEDAGOGICA SIGNIFICATIVA (EJEMPLO: VIDEO, PAGINA WEB O URL, BLOG, ENTRE OTROS):

<https://www.facebook.com/groups/814865865304198/>

<https://www.facebook.com/groups/366698407524631/>

<https://www.facebook.com/groups/275772626124575/>

<https://www.facebook.com/groups/140000776187117/>

Hay que tener en cuenta que para la privacidad de los estudiantes el grupo aparece como secreto.

EXISTE UN VIDEO QUE EXPLIQUE LA ExPS PARA PUBLICAR EN EL PORTAL EDUCATIVO virtual.huila.edu.co?

No.

PERTINENCIA: Identificación de la problemática y aportes de la experiencia

**Desaprovechamiento de las TIC, uso del tiempo libre y la red social Facebook. Para fortalecer las 4 habilidades lingüísticas en el idioma inglés, Reading-Listening-Speaking-Writing.**

TIEMPO DE DESARROLLO:

**5 años.**

ESTADO DE DESARROLLO ACTUAL DE LA EXPERIENCIA: (Aprendiz, practicante, guía, maestra)

**Practicante.**

POBLACIÓN CON LA QUE SE DESARROLLA: (niveles o grados de educación) **Novenos-Decimos**

BALANCE DE LA EXPERIENCIA: Factores que facilitan y dificultan su implementación

La tecnología Utilizada facilita la implementación de la experiencia, sin embargo depende mucho de disponibilidad de tiempo, la actitud del estudiante y la estigmatización de la red social Facebook.
<b>RESULTADOS</b> Desarrollo de competencias lingüísticas, comunicativas, tecnológicas, capacidad de argumentación y poner en práctica lo aprendido. Fortalecimiento de las 4 habilidades del idioma inglés.
<b>RECONOCIMIENTOS OBTENIDOS</b> Presentación de experiencias significativa en el año 2014, gobernación del Huila.
<b>ACCIONES DE MEJORAMIENTO</b>

Docente Nombre y Apellidos : ANDRES ALEXANDER MELO RODRIGUEZ.

Firma: \_\_\_\_\_

Profesional de Apoyo Pedagógico Nombre y Apellidos: Jorge Leonardo Flórez Puentes

Firma: \_\_\_\_\_

Rector Nombre y Apellidos: Betzabe Escobar Ome

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre y Apellidos: Martha Cecilia Córdoba

Firma: \_\_\_\_\_

Cargo: Coordinadora

Nombre y Apellidos: Fabián Mauricio Correo

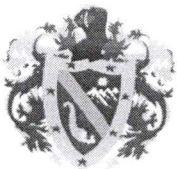
Firma: \_\_\_\_\_

Cargo: Docente

Nota: Si  NO  autoriza la publicación de la Experiencia Pedagógica Significativa para lo cual debe diligenciar los siguientes documentos:

- 1- ACUERDO DE CESIÓN DE LOS DERECHOS DE USO DE OBRA LITERARIA, CIENTIFICA, ARTISTICA, AUDIOVISUAL, DIDACTICA, DE SOFTWARE O APLICATIVO WEB, PUBLICADA O INEDITA. (5 Anexo Acuerdo de Cesión Derechos Aplicativo web).
- 2- LISTADO DE INTEGRANTES DESARROLLADORES DE PROYECTO (6 Anexo Listado de integrantes desarrolladores de proyecto).
- 3- AUTORIZACIÓN PÚBLICACIÓN INFORMACIÓN SOBRE PROYECTO, OBRA U OTRA CREACIÓN. (7 Anexo Autorización de Publicación).





GOBERNACIÓN DEL HUILA



## AUTORIZACIÓN PÚBLICACIÓN INFORMACIÓN SOBRE PROYECTO, OBRA U OTRA CREACIÓN.

Andres Alexander Melo Rodriguez, identificado con C.C. No.12,752,982 en calidad de docente investigador debidamente designado para como tutor ó responsable del **Uso de Facebook para la enseñanza del ingles** del Establecimiento Educativo **I.E La Gaitana** en representación del grupo de docentes y/o estudiantes que lo ejecutan, autorizo a través del presente documento a **JOSE LUIS CASTELLANOS CHAVEZ**, identificado con C.C. No. 12.124.269 en calidad de Secretario de Educación Departamental del Huila, designado mediante Decreto No. 106 del 24 de abril de 2019 y posesionado según Acta No. 303 del 24 de abril del mismo año, para la publicación y/o exposición de la información referente a **How to teach English through Facebook**, producto del proyecto en mención en la página web a cargo de la secretaria y/o en las revistas, libros, folletos o textos en la que tenga participación dicha dependencia o en los que se haga alusión a la misma, en los siguiente términos:

**PRIMERO: Alcance de la autorización.** La autorización otorgada a través del presente documento implica, la publicación de la información referente a **How to teach English through Facebook** producto del proyecto **Uso de Facebook para la enseñanza del ingles en el tiempo libre**, del Establecimiento Educativo **I.E La Gaitana** en los medios masivos escritos, hablados y/o audiovisuales (la página web, revistas, libros, folletos o textos) de uso de la Secretaría de Educación Departamental del Huila.

Igualmente, se autoriza el uso de nombres y/o datos biográficos de los investigadores para hacer publicidad al proyecto.

**SEGUNDO: Declaraciones.** Por medio del presente documento declaro: **1.** Que la Secretaría de Educación Departamental del Huila no está obligada a entregar copias de las publicaciones que sobre la información del Proyecto **Uso de Facebook para la enseñanza del inglés en el tiempo libre** se realice. **2.** Que conozco que para poder llevar a cabo el Proyecto **Uso de Facebook para la enseñanza del ingles en el tiempo libre** se contó con el apoyo de la Secretaría de Educación Departamental del Huila y/o surge a partir de la labor desarrollada para la misma. **3.** Que acepté mi participación en el Proyecto **Uso de Facebook para la enseñanza del ingles en el tiempo libre** a título gratuito, como desarrollo de las funciones propias de mi cargo, por lo tanto, conozco que no tendré derecho a reconocimiento y pago de suma alguna por éste hecho, así como tampoco lo tendrán ninguno de los demás docentes y/o estudiantes ejecutores del proyecto.

**TERCERO: Derechos.** Manifiesto que el producto del proyecto **How to teach English through Facebook** ha sido diseñado y/o creado por todos y cada uno de los ejecutores de dicho proyecto incluyendo el suscrito, conforme quedó establecido en el documento **Formato de caracterización de experiencias pedagógicas** y en el **ACUERDO DE CESIÓN DE LOS DERECHOS DE USO DE OBRA LITERARIA, CIENTIFICA, ARTISTICA, AUDIOVISUAL, DIDACTICA, DE SOFTWARE O APLICATIVO WEB, PUBLICADA O INEDITA**, adjuntos al presente documento, por tanto, sobre el mismo recaen derechos de autor los cuales tienen el carácter de inalienables, inembargables, intransferibles e irrenunciables. En ese contexto, el Establecimiento Educativo **I.E La Gaitana** y/o la Secretaría de Educación Departamental del Huila, podrá usar o hacer mención a dicho producto en cualquier momento y de manera indefinida de la forma que considere conveniente para su mejor aprovechamiento y sin que ello altere los objetivos específicos con el que fue creado.

Fecha, 24 de septiembre 2019

Firma:

Nombre: Andres Alexander Melo Rodriguez.

Identificación: 12752982





GOBERNACIÓN DEL HUILA



## ACUERDO DE CESIÓN DE LOS DERECHOS SOBRE OBRA LITERARIA, CIENTIFICA, ARTISTICA, AUDIOVISUAL, DIDACTICA, DE SOFTWARE O APLICATIVO WEB, PUBLICADA O INEDITA.

Entre los firmantes en listado de integrantes desarrolladores de proyecto anexo al presente documento, quienes manifestamos ser titulares de los derechos objeto del presente documento y/o padres de familia o tutores de los propietarios de los derechos de autor objeto del presente documento, en adelante denominados **LOS CEDENTES** y **CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA**, identificado con C.C. No.79.277.306 de Bogotá D.C., en calidad de Gobernador del Departamento del Huila, y por ende Representante Legal de la Entidad encargada de la prestación del servicio educativo, quién en adelante se denominará **EL CESIONARIO**, declaran celebrado Acuerdo de cesión de derechos, teniendo en cuenta estas consideraciones:

1. Que **USO DE FACEBOOK PARA LA ENSEÑAZA DEL INGLES EN EL TIEMPO LIBRE** ha surgido dentro del proyecto académico a cargo de la Institución Educativa **LA GAITANA** de la Ciudad **TIMANÁ** identificada con Código DANE 141807000228.
2. Que **USO DE FACEBOOK PARA LA ENSEÑAZA DEL INGLES EN EL TIEMPO LIBRE** tiene como propósito **Aprovechar el conocimiento, manejo de las TICS, internet y recursos informáticos que tienen los estudiantes de educación Media, para alfabetizar en nuevas tecnologías a otros estudiantes en inglés.**
3. Que el proyecto en mención ha surgido en el marco de programa experiencias pedagógicas significativas.

En razón a lo anterior, éste documento se regirá por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: Objeto.** Por medio del presente documento, **LOS CEDENTES**, ceden sus derechos sobre **USO DE FACEBOOK PARA LA ENSEÑAZA DEL INGLES EN EL TIEMPO LIBRE** descrito en las consideraciones a **EL CESIONARIO** para que éste haga uso del mismo en beneficio de la comunidad educativa a cargo de la Secretaría de Educación Departamental del Huila de forma tal que ésta lo considere conveniente para su mejor aprovechamiento y sin que ello altere el propósito con el que fue creado. Dicho Derechos y/o licenciamiento es de forma no-exclusiva y sin limite de tiempo.

**SEGUNDA. Declaraciones de LOS CEDENTES.** Por medio del presente documento **LOS CEDENTES** declaran: 1. **USO DE FACEBOOK PARA LA ENSEÑAZA DEL INGLES EN EL TIEMPO LIBRE** en la manera en que es cedido no viola derechos de propiedad intelectual alguno, ni cualquier otro derecho de terceros, en especial en lo referente al derecho a la privacidad. 2. En caso que se compruebe vía judicial violación al derecho de propiedad intelectual, cualquier otro derecho de terceros, en especial en lo referente al derecho de privacidad **LOS CEDENTES** asumen la responsabilidad por estos hechos, harán las indemnizaciones a que haya lugar y reconocerá los pagos en que incurra **EL CESIONARIO** por gastos de representación derivados de estos hechos, salvo que las violaciones se den con ocasión a adaptaciones o modificaciones realizadas por **EL CESIONARIO**. 3. El **USO DE FACEBOOK PARA LA ENSEÑAZA DEL INGLES EN EL TIEMPO LIBRE**, ha sido obtenido de actividades netamente académicas y el registro del mismo ante la autoridad competente, es responsabilidad de **LOS CEDENTES**.

**TERCERA. Derechos del CESIONARIO.** La cesión y/o licencia, otorga al **CESIONARIO**, facultades para: 1. Usar **USO DE FACEBOOK PARA LA ENSEÑAZA DEL INGLES EN EL TIEMPO LIBRE** de forma no exclusiva, en cualquier momento y de manera indefinida, de forma tal que considere conveniente para su mejor aprovechamiento y sin que ello altere su propósito. 2. Realizar las adaptaciones que considere pertinentes al **USO DE FACEBOOK PARA LA ENSEÑAZA DEL INGLES EN EL TIEMPO LIBRE** para su mejor aprovechamiento, sin que se cambie el sentido original del mismo, para lo cual no se deberán solicitar autorización distinta a la otorgada en este documento. 3. De igual manera se autoriza al **CESIONARIO**, para que pueda hacer alusión en distintos escenarios y/o medios, al **USO DE FACEBOOK PARA LA ENSEÑAZA DEL INGLES EN EL TIEMPO LIBRE** para los fines que determine convenientes, siempre y cuando se reconozca la autoría del mismo.



GOBERNACIÓN DEL HUILA



**CUARTA. Obligaciones del CESIONARIO.** 1. Hacer uso del USO DE FACEBOOK PARA LA ENSEÑAZA DEL INGLES EN EL TIEMPO LIBRE, únicamente para su propósito con el que fue creado, el cual se encuentra descrito en las consideraciones del presente documento. 2. Reconocer el USO DE FACEBOOK PARA LA ENSEÑAZA DEL INGLES EN EL TIEMPO LIBRE, respetando siempre los derechos morales sobre el mismo, de acuerdo a lo consagrado en la Ley 23 de 1982 y las demás normas que la complementen y/o modifiquen. 3. No vender ni comercializar el producto.

**QUINTA. Gratuidad.** La Cesión de derechos se concede en forma gratuita, por lo que no implica pago alguno por parte de EL CESIONARIO y por ende no habrá lugar a que LOS CEDENTES, inicien reclamación alguna, bien sea por vía judicial o directa, con ocasión de la suscripción del presente documento.

Este Acuerdo de cesión de Derechos, se entenderá perfeccionado con su firma el día 24 de septiembre de 2019.

**EL CESIONARIO**

**CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA**  
Gobernador del Huila

# LISTADO DE INTEGRANTES DESARROLLADORES DE PROYECTO



MUNICIPIO	TIMANA		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	I.E LA GAITANA		
SEDE EDUCATIVA	LA GAITANA		
CODIGO DANE SEDE	141807000228		
NOMBRE DEL PROYECTO	Uso de Facebook para la enseñanza del inglés		
NOMBRE DEL PRODUCTO	HOW TO TEACH ENGLISH THROUGH FACEBOOK		
FECHA DE VISITA	ZONA		
NO.	NOMBRE	CEDULA	NUMERO CELULAR
1	ANDRES ALEXANDER MELO RODRIGUEZ	12752982	3164225769
2			
3			
4			
5			
6			
7			

FIRMA